



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **578-16**

Salta, **31 OCT 2016**
Expediente N° 12.402/16

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se gestiona la devolución de bibliografía extraviada, la cual estaba bajo responsabilidad del Prof. Ernesto Campo.

CONSIDERANDO:

Que se realizaron los trámites correspondientes a fin de recuperar el material.

Que se cuenta con informes técnicos tanto del Departamento Patrimonio de esta Facultad, como de la Dirección de Patrimonio de la Universidad.

Que en el mismo sentido interviene Asesoría Jurídica y la Unidad de Auditoría Interna indicando el procedimiento a seguir en este caso y avalando lo actuado ya que no formulan objeciones al trámite iniciado.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas del Consejo Directivo en su Despacho N° 42/16 aconseja otorgar la baja al libro extraviado e ingresar al patrimonio de la Facultad, el libro repuesto.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 17/16 realizada el 25/10/16)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Otorgar la baja patrimonial por extravío, al libro Inv. N° 319.423: "Brock. Biología de los microorganismos. Madigan, M. - et als. 12° ed. Pearson Educación. España. 2009" por un valor residual de \$ 887.40 (ochocientos ochenta y siete con 40/00.-

ARTICULO 2°: Ingresar al patrimonio de la Facultad, por reposición, el ejemplar que se describe a continuación:

[Handwritten signatures and initials]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

578-16

Salta, **31 OCT 2016**
Expediente N° 12.402/16

- Brock. **Biología de los microorganismos**. Madigan, M. - et als. 12° ed. Pearson Educación, España. 2009. Importe de ingreso: \$1.500 (pesos mil quinientos con 00/00)

ARTICULO 3°: Hágase saber al Prof. Héctor Antonio Cristóbal (docente de la Fac. de Ciencias Naturales), Prof. Ernesto Campo, docente de la Facultad de Ciencias de la Salud y siga a Departamento Patrimonio a sus efectos.

(Handwritten initials)

(Handwritten signature)
LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



(Handwritten signature)
Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa